

2177 Ase. 01.01.99 1-22

CONSEJO UNIVERSITARIO
II SESION ORDINARIA
MARTES 26 DE ENERO DE 1999

CUENTA DE LA DIRECCION DE ASUNTOS ESTUDIANTILES SOBRE PROGRAMA
"BECA UNIVERSIDAD DE CHILE".

A continuación, se ofrece al Consejo Universitario un primer informe sobre el proceso de postulación y selección de estudiantes en el Programa de Becas Universidad de Chile.

Como es de conocimiento del Consejo, el DU N° que crea la Beca Universidad de Chile contempla el otorgamiento de 100 becas a estudiantes de alto rendimiento académico pertenecientes a estratos sociales populares. Hubo 138 estudiantes del total de postulantes que cumplieron con los requisitos socioeconómicos y académicos. De éstos, 94 cumplieron los requisitos vinculados a la postulación y han sido aceptados para matricularse en la Universidad.

En virtud de la atribución que el decreto universitario que creó dicha beca confiere al señor Vicerrector de Asuntos Académicos, y considerando básicamente dos tipos de situaciones presentadas en el proceso, se incorporó a seis estudiantes más y, con ello, se completó el número total de becas. La primera situación evaluada fue la de dos estudiantes que, en virtud de que sus antecedentes fueron, en el caso del primero, aprobados más tardíamente por el Departamento de Matriculas y Aranceles, y, en el caso de la última, fueron enviados desde fuera de Santiago y fueron ingresados a esta Dirección en el período en que ya se habían cerrado las postulaciones. Ambos estudiantes cumplen todos los requisitos exigidos por la Beca Universidad de Chile:

- HERNALDO ALFREDO PATRICIO VELOZ SALINAS, quien ha postulado en primera preferencia a la Universidad de Chile y ha sido aceptado en la carrera de Medicina.
- ROCIO CONSUELO OSORIO PAREDES, estudiante que ha postulado en primera preferencia a la Universidad de Chile y ha sido aceptada en la carrera de Medicina.

La segunda situación estudiada fue la de estudiantes que obtuvieron puntajes nacionales, algunos de los cuales, perteneciendo a familias de escasos recursos, no tuvieron información oportunamente sobre ese Programa de Becas, y otros de estos mismos estudiantes solicitaron ser incorporados a algún programa de becas como atención de la Universidad a su alto nivel de rendimiento académico. En efecto, después de evaluar las solicitudes presentadas, fueron incorporados al Programa de Becas Universidad de Chile los siguientes puntajes nacionales:

- RAMIRO JAVIER ZEPEDA IRIARTE, Puntaje nacional en la Prueba específica de Biología (861 puntos) y segundo Puntaje nacional en la Prueba específica de Química (804 puntos). Ha postulado en primera preferencia a la Universidad de Chile y ha sido aceptado en la Carrera de Medicina.

- HUGO ALEJANDRO HENRIQUEZ SAZO, Puntaje nacional en la Prueba de Historia y Geografía (818 puntos) Ha postulado en primera preferencia a la Universidad de Chile y ha sido aceptado.
- DAVID ALEJANDRO PAINEQUEO SANTORO, Puntaje nacional en la Prueba específica de Matemáticas (865 puntos). Ha postulado en primera preferencia a la Universidad de Chile y ha sido aceptado en la Carrera de Ingeniería
- CESAR ARIEL INOSTROZA CARCAMO, Puntaje nacional en la Prueba específica de Ciencias Sociales (878 puntos). Ha postulado en primera preferencia a la Universidad de Chile y ha sido aceptado en la Carrera de Derecho.

La distribución de los estudiantes a los que se asignó la Beca Universidad de Chile es la siguiente:

Gobierno y Gestión Pública	1
Ingeniería Forestal	1
Ingeniería RecursosNatur.Renov.	1
Biología	2
Ing.Biotecnología Molecular	3
Ingeniería Información Control Gestión	2
Ingeniería Plan Común	29
Derecho	4
Lic.Humanidades M/Filosofía	1
Lic.Humanidades M/Historia	1
Kinesiterapia	3
Medicina	15
Obstetricia y Puericultura	5
Odontología	6
Medicina Veterinaria	3
Química	2
Química y Farmacia	3
Psicología	2
Sociología	2
Bachillerato Ingreso Común	13
TOTAL	99*

* Falta indicar la carrera de 1 estudiante.

En el próximo tiempo esta Dirección ofrecerá un informe que incluirá un mayor análisis del comportamiento del Programa Beca Universidad de Chile y propondrá introducir algunos perfeccionamientos en su manejo. Asimismo, analizará el tratamiento que la Universidad hace respecto del ingreso de estudiantes que obtienen puntajes nacionales.

Irma Palma
Directora de Asuntos Estudiantiles